# PLAN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE LOS ÍNDICES DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL-IPI (IVI & IER)

## INTRODUCCIÓN

El propósito principal de una investigación estadística es producir información confiable y de buena calidad. Para el logro de estos fines, es necesario ejercer un cuidadoso y continuo control, en el terreno, sobre la aplicación de los conceptos y la metodología en los operativos de recolección de la información y de su procesamiento.

Ello se alcanzará mediante la ejecución de un programa de supervisión de campo constante, para verificar la correcta aplicación metodológica en la toma de datos y que permita, si no eliminar, por lo menos minimizar los errores de información provenientes de esta fase, los que pueden ser introducidos por el informante y por el investigador.

Para el caso del Índice de Producción Industrial-**IPI** (Índices de Volumen Industrial-**IVI** e Índices de Empleo, Remuneraciones y Horas Trabajadas-**IER**), la supervisión se orienta a verificar la calidad, fidelidad y consistencia de lo datos recolectados, corregir errores conceptuales y de procedimientos operacionales.

#### **OBJETIVOS**

 Controlar que los procedimientos adoptados por los Coordinadores Regionales e Investigadores en el levantamiento y crítica de los datos del IPI (IVI & IER), se ajusten rigurosamente con la metodología de investigación y el buen manejo de los conceptos, instrumentos de investigación y las fuentes de datos.

# **ESTRATEGIAS**

Para lograr el mejor cumplimiento del objetivo será necesario:

- Realizar visitas a todos los establecimientos investigados, para verificar "in situ" la calidad de la información y sus fuentes
- Controlar la aplicación rigurosa de la metodología al levantar la información, para obtener información de calidad que garantice buenos resultados.
- Se pondrá énfasis en la visita a aquellos establecimientos que presenten novedades como: rechazo a dar la información; recurrente ausencia especialmente de inventarios; grandes variaciones en las remuneraciones, personal ocupado y en los volúmenes de venta; verificar la liquidación, inactividad o fusiones, etc.

## **ACTIVIDADES**

Las actividades que se realizarán en las supervisiones del IPI (IVI & IER), estarán dirigidas, básicamente, a las que tienen relación con el operativo de campo, esto es en los establecimientos informantes. Las mismas estarán orientadas a:

• Observar y corregir las aplicaciones metodológicas y operativas para que en la fase final de análisis de resultados no se tenga que volver a consultar a los informantes para aclarar datos inconsistentes. Para ello se procederá a:

- o Prestar atención a la actitud y aptitud del investigador
- o Observar el grado de colaboración del informante
- o Observar el dominio conceptual del contenido del formulario
- o Observar si realizan crítica en el campo y si verifican inconsistencias
- Verificar si revisan información anterior para comparabilidad
- o Verificar que las fuentes de información utilizadas sean las adecuadas
- Reinstruir a investigadores e informantes sobre el alcance conceptual de las variables y los items que deben ser incluidos o no
- Revisión y verificación de información atípica, pues existen establecimientos que entre meses presentan grandes variaciones (positivas o negativas), justificadas con razones que no siempre son adecuadas. Será preciso:
  - Verificar las variaciones de Remuneraciones y Horas Trabajadas (IER)
  - Verificar las variaciones de Ventas e Inventarios (IVI)
  - Confirmar con el informante la validez de las justificaciones, confrontándolas con la economía nacional y mundial
  - o Comprobar si las variaciones son características de la actividad económica
  - Confirmar que las variaciones se deben a estacionalidad o fluctuaciones del mercado (especialmente el externo)
  - Ratificar que la producción se la hace sobre pedido
- Verificar las razones que tienen algunos informantes que no entregan inventarios por largo tiempo, lo que obliga a imputaciones prolongadas. Para revertir esta situación será necesario:
  - o Conversar con el informante y buscar la solución
  - Observar las estrategias del investigador
- Confirmar la condición de liquidación, inactividad, huelga, fusión, etc. que presentan algunos establecimientos que son imputados. Para ello se procederá a:
  - o Visitar los establecimientos y verificar su condición
  - o Conocer si el establecimiento se reactivará o no
- Reducir el porcentaje de rechazo, que mensualmente es de un 10% de informantes, que por varias razones rechazan la entrega de la información, lo que implica que sean objeto de imputaciones. Para ello será necesario:
  - o Conocer las razones del rechazo
  - o Realizar un trabajo de sensibilización en los establecimientos
  - Lograr un mejor nivel de colaboración con el INEC y el País.
- Instruir sobre el mejoramiento de los reportes de novedades que mensualmente elaboran las Direcciones Regionales, en los que se detallan las razones que han presentado los establecimientos en la información como: variaciones de personal, de remuneraciones, horas trabajadas, ventas, inventarios e información retrasada.